

“Que candidatos transparenten su patrimonio”

CLAUDIA HIDALGO
TOLUCA

Integrantes de los Comités de Participación Ciudadana de los sistemas nacional y estatales anticorrupción y Transparencia Mexicana, integraron un grupo de trabajo para impulsar que las personas candidatas a un cargo como impartidoras de justicia presenten y publiquen su declaración patrimonial, de intereses

y fiscal, conocida popularmente como “Tres de Tres”.

El acuerdo que emitieron señala que en la primera etapa invitarán a las personas aspirantes al Tribunal de Disciplina Judicial del nuevo órgano anticorrupción del Poder Judicial, para que sean las y los primeros en ajustarse a esta norma.

Resaltaron que la elección judicial del 2025 es uno de los

procesos más complejos en la historia democrática del país, por lo cual es indispensable asegurar que las y los electores cuenten con información sobre quiénes serán responsables de luchar contra la corrupción en el Poder Judicial.

Para ello, en las próximas horas darán a conocer los formatos de declaración patrimonial, de intereses y fiscal, para

que las llenen las personas candidatas con el fin de que cualquier persona pueda consultarlas y guiarse para emitir su voto.

Transparencia

Resaltaron que la declaración “Tres de Tres” ha sido una exigencia social, por lo cual quienes participan en diversos procesos deben transparentar

cómo llegan al poder público y la gente revise su evolución patrimonial y nivel de cumplimiento de pago de impuestos.

Sin embargo, todavía no es una obligación para quienes buscan un cargo de elección popular, indicaron, pese a que el área de Transparencia Mexicana ha impulsado, en cada proceso electoral ordinario y extraordinario, que participantes presenten estos documentos de manera digital, para que el electorado pueda adquirir más información y objetividad. ■